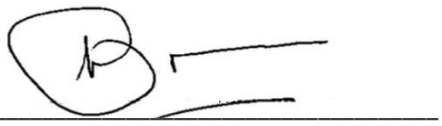
AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA

Los abajo firmantes, en calidad de Miembros de la Junta Directiva (órgano competente), debidamente registrados, autorizamos a Victoria Eugenia Nogales Martínez, identificada con cedula de ciudadanía N°66.914.473, en calidad de representante legal de la Fundación BiblioTEC identificada con Nit.900.528.294-0, para que participe en la convocatoria de la Secretaria de Educación de Cali y pueda suscribir el convenio de asociación que tendrá por objeto: **Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el fortalecimiento de las bibliotecas escolares y salas de lectura, así como para la organización de eventos académicos y culturales que contribuyan al desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes, acorde con el proyecto de inversión 26005487, vigencia 2026**. El monto máximo por contratar será de **$1.900.000.000.**

Atentamente,



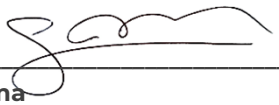
Firma

Nombre: Armando Garrido



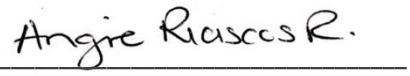
Firma

Nombre: Ana Milena Lemos



Firma

Nombre: Fernando Diaz



Firma

Nombre: Angie Riascos



Firma

Nombre: Diana Vega



Firma

Nombre: Juan Esteban Ángel

Nota: Es necesario que la autorización este firmada, por la mayoría (la mitad más uno) o como este reglamentado en los estatutos, de los miembros del órgano que expide la autorización y que estén debidamente registrados.